

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.431/2011 (Corrección de anuncio)

En el BOP nº 64 de fecha 4 de abril de 2011 se publica anuncio de deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda de Córdoba, en el tramo entre el casco urbano de La Rambla y el cruce de ésta con la Colada de Gregorio a Fernán Núñez, y desafectación

parcial en el tramo entre el casco urbano de La Rambla y el cruce de ésta con la Colada de Gregorio a Fernán Núñez, coincidente con el tramo afectado por el Sector Industrial PP-5, clasificados como aptos para urbanizar, en el término municipal de La Rambla (Córdoba).

En dicho anuncio de deslinde se quiere hacer la siguiente corrección:

Donde dice VP/03519/2010, debe decir VP/03519/2008.

Córdoba, 5 de abril de 2011.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.